

ACTA No. 20

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECUASOLDEX S.A.**

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy viernes 30 de marzo del 2018, a las 14H00 en la oficina de la compañía ECUASOLDEX S.A., ubicada en la Urbanización María Del Carmen, calle 6 de diciembre N° 113 y 10 de agosto se reúnen los accionistas de la compañía ECUASOLDEX S.A.

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
José Ruperto Tinoco Aguilar	22.400	\$ 22.400,00	56 %
Viviana Margoth Reasco Reasco	17.600	\$ 17.600,00	44 %
TOTAL	40.000	\$ 40.000,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta el Señor José Ruperto Tinoco Aguilar y como Secretario el Sr. Vinicio Ruperto Tinoco Paz Gerente General de la Compañía, para tratar y resolver el siguiente orden del día que consta en la convocatoria publicada en diario La Hora de esta ciudad el día 20 de marzo del 2018:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Junta General
3. Informe de Presidente
4. Informe de Gerente General
5. Informe de Comisaria
6. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.
7. Distribución de Utilidades.
8. Lectura del Acta, Aprobación y Clausura de la Junta.

1. Constatación del Quórum.

Encontrándose el cien por ciento del capital social y pagado de la compañía, existiendo el quórum legal establecido en la ley y el Estatuto, contando con la presencia de la Señora Ing. Cinthya Katherine Orrala Morales, Comisaria de la Compañía se procede al siguiente punto;

2.- Instalación de Junta General.

El Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las catorce horas de la tarde;

3. Informe de Presidente.

Toma la palabra el Señor José Ruperto Tinoco Aguilar, Presidente de la Compañía, quién presenta a la junta su informe de gestiones el cual se da lectura a través del

Secretario. Una vez leído el informe, el Presidente de la Junta solicita se eleve a moción para que la Junta General de Accionistas se pronuncie sobre el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Señora Viviana Margoth Reasco Reasco solicita la palabra y eleva a moción se apruebe el informe del Presidente de la Compañía. Seguidamente, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Presentado el informe y antes de tomar votación, el secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación el secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual proclama que el **INFORME DEL PRESIDENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIÓN ALGUNA;**

4. Informe de Gerente General.

Toma la palabra el Señor Vinicio Ruperto Tinoco Paz, Gerente General de la Compañía quién presenta a la junta su informe de gestiones el cual se da lectura a través del secretario. Una vez leído el informe, el Presidente de la Junta solicita se eleve a moción para que la Junta General de Accionistas se pronuncie sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Señora Viviana Margoth Reasco Reasco solicita la palabra y eleva a moción se apruebe el informe del Gerente General de la Compañía. Seguidamente, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Presentado el informe y antes de tomar votación, el secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación el secretario procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual proclama que el **INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIÓN ALGUNA;**

5. Informe de Comisaria.

Toma la palabra la Señora Ing. Cinthya Katherine Orrala Morales, Comisaria de la Compañía, quién presenta a la junta su informe de gestiones del año 2017 el cual se da lectura a través del secretario. Una vez leído el informe, el Presidente de la Junta solicita se eleve a moción para que la Junta General de Accionistas se pronuncie sobre el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Señora Viviana Margoth Reasco Reasco solicita la palabra y eleva a moción se apruebe el informe de la Comisaria de la Compañía. Seguidamente, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Presentado el informe y antes de tomar votación, el secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación el secretario procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual proclama que el **INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIÓN ALGUNA;**

6. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

Toma la palabra el Señor Gerente General, quién presenta a la Junta el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico año 2017 y da lectura a través del secretario. Una vez leído los mismos el Presidente de la Junta solicita se eleve a moción para que la Junta General de Accionistas se pronuncie sobre el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.

La Señora Viviana Margoth Reasco Reasco solicita la palabra y eleva a moción se apruebe el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017. Seguidamente el Presidente de la Junta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Presentado el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017 y antes de tomar votación, el secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación el secretario procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual proclama que el **BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS REPORTES**

FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIÓN ALGUNA;

7. Distribución de Utilidades.

A continuación, el Señor Presidente manifiesta que el ejercicio económico 2017 arrojó una utilidad de \$ 74,71 ya descontado el impuesto a la renta, Utilidad de los Trabajadores queda exenta por no disponer personal contratado y el 15% del Fondo de Reserva Legal Establecido en el Estatuto Social. Pide la palabra la Señora Viviana Margoth Reasco Reasco y eleva a moción que esta utilidad se destine para futuras capitalizaciones. El señor Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Presentada la moción y antes de tomar votación, el secretario informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación el secretario procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual proclama que sobre **LA MOCIÓN PRESENTADA, SE DESTINE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2017 PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIÓN ALGUNA;**

8. Lectura del Acta, Aprobación y Clausura de la Junta

No habiendo otro punto que tratar el Señor Presidente de la Junta da un receso para que se redacte el acta correspondiente.

Una vez redactada el acta se reinstala la junta y se da lectura, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- En todo caso se deja constancia que no ha existido ninguna oposición a la junta ni sus resoluciones.- Siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos de la tarde el Señor Presidente da por clausurada la junta, procediendo a suscribir el acta en forma conjunta.


José Ruperto Tinoco Aguilar
PRESIDENTE


Vinicio Ruperto Tinoco Paz
SECRETARIO


Viviana Margoth Reasco Reasco
ACCIONISTA